



CARUNCHO, TOMÉ & JUDEL
ABOGADOS Y ASESORES FISCALES

**INTERNACIONALIZACIÓN Y
FISCALIDAD INTERNACIONAL**



CARUNCHO, TOMÉ & JUDEL, es un despacho de abogados y asesores fiscales con su sede central en La Coruña, pionero en el asesoramiento integral a empresas, con más de 30 años de experiencia.

Somos socios de **HISPAJURIS**, la mayor red de despachos de abogados de España, con más de 40 sedes y más de 600 profesionales, lo que nos permite prestar un servicio inmediato a nuestros clientes en cualquier punto de la geografía española y en el extranjero.

Una de las áreas de especialización del despacho consiste en el asesoramiento en los procesos de internacionalización llevados a cabo por las empresas situadas en Galicia, así como el asesoramiento en la implantación de empresas extranjeras en España.

Así, hemos apoyado a empresas en su salida al exterior en varios países entre los que destacar: Alemania, Francia, Italia, Portugal, Grecia, Brasil, México, Chile, Panamá, Rusia, Republica Checa, China, Corea del Sur y Japón, entre otros.

Nos especializamos en procesos de internacionalización llevados a cabo por las empresas situadas en Galicia, y asesoramiento en la implantación de empresas extranjeras en España

Los servicios que, entre otros, presta el Despacho son:

- Asesoramiento en la movilidad de trabajadores españoles al extranjero en materia fiscal y de Seguridad Social.
- Aplicación de la exención por trabajos desarrollados en el extranjero y del régimen de excesos.
- Aplicación de los Convenios para evitar la Doble Imposición Internacional.
- Régimen especial de tributación por el Impuesto sobre la Renta de No Residentes (la denominada Ley Beckham).
- Tributación de las rentas obtenidas en España por no residentes con o sin Establecimiento Permanente.
- Constitución de sociedades y de Establecimientos Permanentes en el extranjero, creación de filiales y/o sucursales de sociedades españolas en el extranjero, etc.
- Tributación de la repatriación de capitales vía dividendos (deducción por doble imposición internacional).
- Tributación en España de beneficios empresariales obtenidos por Establecimientos Permanentes de una compañía española en el extranjero.
- Apoyo en los trámites de Registro de IVA en el extranjero.
- Documentación conforme a la normativa de fijación de precios de transferencia vigente, tanto en el país de la sociedad matriz, como a escala local.

Para cualquier información o aclaración adicional pueden contactar con

Cristina Fernández Collantes
Directora Departamento
Internacionalización

981 150 160
fcollantes@caruncho-tome-judel.es

www.caruncho-tome-judel.es

 facebook.com/caruncho.tomejudel

 twitter.com/ctjabogados

 youtube.com/carunchotomeyjudel

 linkedin.com/company/caruncho-tome-&-judel

